

## POLITICA DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS

**Fecha de vigencia: 01-01-2024**

**Carácter obligatorio o facultativo de la información facilitada por el usuario:** Los usuarios, al marcar las casillas correspondientes y proporcionar datos en los campos marcados con un asterisco (\*) en el formulario de contacto, aceptan de manera expresa, libre e inequívoca que sus datos son necesarios para mantener la comunicación con el programa. La inclusión de datos en los campos restantes es voluntaria. El usuario garantiza la veracidad de los datos personales facilitados al Instituto Geológico y Minero de España (IGME-CSIC) y se compromete a informar sobre cualquier modificación de los mismos.

**Tratamiento de datos:** Los datos consignados en el formulario de registro serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, por la que se regula el derecho de información en la recogida de datos, y el Reglamento general de protección de datos (GDPR) (reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) que se refiere a la protección de datos personales y la libre circulación de estos datos.

**Finalidad de la recogida datos personales.** Los datos personales recopilados tienen como objetivo posibilitar una comunicación efectiva entre el IGME-CSIC, los voluntarios y las entidades administraciones colaboradoras, asegurando el adecuado funcionamiento del programa.

**Entidades colaboradoras con el programa:** Actualmente, el programa mantiene acuerdos de colaboración con las consejerías de medioambiente de Andalucía, del País Vasco y Murcia, la Oficina del Voluntariado del Cabildo de Tenerife, la Fundación Telesforo Bravo y el Geoparque Origenes de la UNESCO (Lérida).

**Cesión de datos a terceros:** El Instituto Geológico y Minero de España (IGME-CSIC) podrán ser cedidos a aquellas entidades que mantengan un acuerdo de colaboración con el programa y se comprometan a usarlos de acuerdo con la legislación vigente de protección de datos. Los datos personales a ceder son (nombre, correo electrónico y código postal de residencia). Esta cesión tiene como única finalidad facilitar la comunicación y obtener información que contribuya a conservar o mejorar el estado de los Lugares de Interés Geológico (LIG). El listado de entidades colaboradoras con el programa se encontrará pública en la web.

**Tratamiento de los datos.** Los datos aportados serán utilizados para la mejora del programa. La obtención de estadísticas de funcionamiento del programa es esencial para su mejora continua. Recopilamos datos sobre la participación y el impacto de las acciones llevadas a cabo, para facilitar el diseño e la implementación de mejoras que optimicen la experiencia de los colaboradores y fortalezcan el alcance y la eficacia del programa.

**Responsable del fichero:** Los datos de carácter personal recabados serán incorporados a un fichero cuyo responsable será el Instituto Geológico y Minero de España.

**Criterios de conservación de los datos:** Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento. Cuando ya no sean necesarios para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar su destrucción total.

**Derechos de los usuarios:** Los usuarios pueden anular el apadrinamiento en cualquier momento mediante una simple renuncia ante la organización. Asimismo, tienen el derecho de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y a la limitación u oposición en su tratamiento. Si desean dejar de recibir comunicaciones, pueden comunicarlo enviando un correo electrónico

a [apadrinaunaroca@igme.es](mailto:apadrinaunaroca@igme.es) indicando en el asunto "*Baja mailing*" o mediante correo postal a la siguiente dirección: Calle Ríos Rosas 23, Grupo de Investigación en Patrimonio y Geodiversidad.

**Datos de contacto:** Dirección postal: Calle Ríos Rosas 23, Grupo de Investigación Patrimonio y Geodiversidad. Email: [apadrinaunaroca@igme.es](mailto:apadrinaunaroca@igme.es).